RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna N° AI-01/24 correspondiente al **INFORME DE AUDITORÍA DE CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS DE LA UMSS AL 31/12/2023.**

Emitir pronunciamiento sobre:

a) La confiabilidad de los registros en el marco de las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada (NBSCI), el Reglamento Específico del Sistema de Contabilidad Integrada (RESCI), el Manual de Cuentas de Contabilidad del Sector Público (MCCSP), y otras normas aplicables.

b) La confiabilidad de los Estados Financieros en el marco de las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada (NBSCI).

Es importante aclarar que son dos los informes que se emiten producto de la Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros, en el presente informe se reporta el pronunciamiento sobre la confiabilidad de los registros y las deficiencias de control interno emergentes de la Auditoría de Confiabilidad de los Registros y; en el otro informe, se emitirá el pronunciamiento sobre la Confiabilidad de los Estados Financieros, así como las deficiencias de control interno resultantes de la Auditoría de Confiabilidad de los Estados Financieros.

El objeto del examen realizado lo constituye la información y documentación procesada por la entidad sobre sus operaciones presupuestarias, financieras y patrimoniales críticas y recurrentes en el Sistema Integral de Gestión Pública - SIGEP durante la gestión 2023; constituidos por los registros contables con efectos presupuestarios, patrimoniales y financieros, relacionadas a las siguientes operaciones:

- Registro contable de adquisiciones de Activos Fijos de la partida: (434 Equipo Médico y de Laboratorio y partida: 436 Equipo Educacional y Recreativo)
- Registro contable de pago de Sueldos y Salarios (Partida: 117 Sueldos y Salarios y 121 Personal Eventual)
- Registro contable de pago de Servicios No Personales (Partida: 259 Servicios Manuales y 26990 Otros)
- Registro contable de pago de Materiales y Suministros (Partida: 312 Alimentos para Animales y 342 Productos Químicos y Farmacéuticos)
- Registro contable de captación de Recursos (Partida: 12 Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública y 18 Donaciones)

Por lo expuesto en el punto 2. “Resultados del Examen” del presente informe, establecemos que los registros correspondiente a Comprobantes de Registro de Ejecución de Recursos C-21 y Comprobantes de Registro de Ejecución de Gastos C-31 de la Universidad Mayor de San Simón al 31 de diciembre de 2023, presentan información **confiable** de conformidad a las Normas Básicas

del Sistema de Contabilidad Integrada, el Reglamento Específico del Sistema de Contabilidad Integrada, el Manual de Cuentas de Contabilidad del Sector Público, Normas Básicas del Sistema de Presupuestos y el Clasificador Presupuestario aprobado para la gestión 2023, así como un adecuado diseño e implementación del sistema de control interno para generar información presupuestaria, financiera y contable útil, oportuna y confiable.

Asimismo, se han establecido deficiencias de control en las actividades administrativas contables, desarrolladas por distintas áreas de la entidad, que consideramos importante informar para su conocimiento y acción correctiva inmediata por parte de las autoridades competentes de la Entidad, las mismas son las siguientes:

2.2.1 Falta de Actualización del Reglamento de Control de Asistencia y Permanencia del Personal Docente a Dedicacion Exclusiva y Parcial (tiempo horario)

2.2.2 Falta de reglamentación para adquisición, manejo y disposición de sustancias controladas

2.2.3 Falta de uniformidad en la interpretación de la naturaleza de servicios con terceros por tiempo definido solicitados a través de servicios de jornal

2.2.4 Falta de reglamentación al procedimiento de modificaciones en el Sistema de Recursos Humanos

2.2.5 Falta de implantación de procedimientos específicos para contratación por excepción

Cochabamba 12 de enero de 2024